



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023/GOB.REG.HVCA/CSO - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I. E. N° 386 DEL CENTRO POBLADO DE HUSNUPATA DEL DISTRITO DE YAULI – PROVINCIA DE HUANCVELICA – PROVINCIA DE HUANCVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 14:30 horas del día 28 de junio de 2023, el comité de selección designado por la Dirección Regional de Administración mediante Resolución Directoral Regional N° 261-2023/GOB.REG.HVCA/ORA, del 26 de Junio de 2023, encargado de llevar a cabo la integridad el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023/GOB. REG.HVCA/CSO - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I. E. N° 386 DEL CENTRO POBLADO DE HUSNUPATA DEL DISTRITO DE YAULI – PROVINCIA DE HUANCVELICA – PROVINCIA DE HUANCVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente (T) comité de selección)
- **RENAN ALTEZ CARRERA** (Primer Miembro (T) comité de selección)
- **EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO** (Segundo Miembro (T) comité de selección)

De conformidad al Artículo 44° y 46° del Reglamento Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de selección proceda a verificar la apertura, admisión, evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro; *de ser el caso*.

#### 1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10282193537	SALAS HURTADO ELDER ZACARIAS	2023-05-31 11:17:14.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10702990489	MANRIQUE DAVILA NERIO RENZO	2023-05-31 11:15:41.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20117155677	TOMAS BALBIN S. CONT. GRLES. S.R.LTDA.	2023-05-28 16:24:06.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	2023-06-06 11:54:51.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20392986601	BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.	2023-05-29 09:24:25.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-05-27 10:07:17.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20486136830	INATEC S.A.C.	2023-06-08 18:25:24.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20486360713	EMPRESA CONTRATISTAS GENERALES SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-08 18:37:26.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20486417766	CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR-PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-02 17:23:49.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	2023-05-31 19:49:11.0	Válido

GOBIERNO REGIONAL  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE  
HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
MIEMBRO  
HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
MIEMBRO  
HUANCVELICA



11	Proveedor con RUC	20486604876	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-03 09:08:44.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20487326586	PROYECTOS E INVERSIONES MULTIPLES S.A.C.	2023-06-02 05:41:14.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2023-05-27 08:47:35.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	2023-06-05 21:38:17.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	2023-06-06 17:35:01.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20538446263	PADILLA B HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-31 23:45:55.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-05-27 11:38:38.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-27 17:53:17.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20600180771	RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	2023-06-02 09:35:08.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20600827945	GUIOR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-07 03:56:11.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20600991931	GRUPO FERCON S.A.C.	2023-05-30 10:51:34.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20605399054	MERZE INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C.	2023-05-27 11:58:09.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20605943277	MERZE INGENIERIA E.I.R.L.	2023-05-27 11:59:39.0	Válido

**2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivos/Acciones
1	20486417766	SAN JUAN EVANGELISTA	09/06/2023	18:12:22	20486417766	09/06/2023	18:14:50	Enviado	Valido	
2	20486604876	KFM ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/06/2023	18:12:16	20486604876	09/06/2023	18:18:53	Enviado	Valido	

**3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023/GOB. REG.HVCA/CSO - PRIMERA CONVOCATORIA		
<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I. E. N° 386 DEL CENTRO POBLADO DE HUSNUPATA DEL DISTRITO DE YAULI – PROVINCIA DE HUANCVELICA – PROVINCIA DE HUANCVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”</b>		
<b>CONTENIDO DE LA OFERTA</b>	<b>KFM ASOCIADOS S.A.C</b>	<b>CONSORCIO SAN JUAN EVANGELISTA (Conformado por RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C y CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR PEÑA S.A.C)</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>CUMPLE</b>
g) El precio de la oferta en SOLES  El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Las ofertas de los postores **KFM ASOCIADOS S.A.C** y **CONSORCIO SAN JUAN EVANGELISTA (Conformado por RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C y CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR PEÑA S.A.C)**, cumplen con los documentos para la admisión de su oferta de acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas.





#### 4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, siendo lo siguiente:

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

FACTORES DE EVALUACION					
POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
KFM ASOCIADOS S.A.C	S/2,200,739.08	100	5.00	105.00	1°
CONSORCIO SAN JUAN EVANGELISTA (Conformado por RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C y CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR PEÑA S.A.C)	S/2,445,265.64	90.00	4.54	94.54	2°

#### 5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo II de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:

<b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I. E. N° 386 DEL CENTRO POBLADO DE HUSNUPATA DEL DISTRITO DE YAULI – PROVINCIA DE HUANCAMELICA – PROVINCIA DE HUANCAMELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”</b>		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	<b>KFM ASOCIADOS S.A.C</b>	<b>CONSORCIO SAN JUAN EVANGELISTA (Conformado por RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C y CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR PEÑA S.A.C)</b>
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	
	<b>1°</b>	<b>2°</b>
{.....} B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICA</b>

**OBSERVACIÓN:**

• **KFM ASOCIADOS S.A.C**

Según su oferta, se tiene presentado para el **CONTRATO N° 002-2016-GM/MPAL/L.P.**, adjuntando su contrato de consorcio, y su acta de recepción de obra.

El COMITÉ DE SELECCIÓN ha verificado el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad donde ha evidenciado en la oferta el siguiente punto:

De acuerdo al Anexo N° 10 (Experiencia del postor en la especialidad) consigna el **CONTRATO N° 002-2016-GM/MPAL/L.P.**, donde ninguna parte acredita las partidas de biodigestor, Asimismo no acredita de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas que a la letra dice

**Se considerará obra similar a MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN OBRAS PUBLICAS, que contengan en los contratos como mínimo los siguientes componentes:**

- Obras exteriores
- Cerco perimétrico
- Área administrativa
- Área de aulas
- Área de vivienda docente
- Tanque sistema y elevado
- **Biodigestor**
- Equipamiento, mobiliario
- Capacitación

señalando además que no es función EL COMITÉ DE SELECCIÓN interpretar el alcance de la oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud a ellas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, Por tanto, no se adiciona en la sumatoria para acreditar el REQUISITO DE CALIFICACION – EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.





Asimismo, el Comité de Selección ha validado las contrataciones que suman en su conjunto **S/. 1,192,199.85**, Asimismo de acuerdo al literal C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente **S/. 2, 400,000.00**, por tanto, no cumple con acreditar objetivamente y fehacientemente los requisitos de calificación solicitados, por lo que su oferta se considera **DESCALIFICADA**.

**Se concluye que el postor:**

1. **CONSORCIO SAN JUAN EVANGELISTA** (Conformado por **RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C** y **CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR PEÑA S.A.C**)

Cumple con los requisitos de calificación por lo que su oferta **CALIFICA**.

**6. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de selección en cumplimiento del Artículo 76 ° del Reglamento de Contrataciones del Estado **OTORGA LA BUENA PRO**, según orden de prelación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-GOB.REG.HVCA/CSO - PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I. E. N° 386 DEL CENTRO POBLADO DE HUSNUPATA DEL DISTRITO DE YAULI – PROVINCIA DE HUANCAMELICA – PROVINCIA DE HUANCAMELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”**, al postor **CONSORCIO SAN JUAN EVANGELISTA** (Conformado por **RBC CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C** y **CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR PEÑA S.A.C**), por el monto de **S/. 2,445,265.64** (Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 64/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto el 28.06.2023 siendo las 17:00 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad

  
Gobierno Regional  
Comité de Selección  
V° B°  
PRESIDENTE  
HUANCAMELICA  
**RONAL RIVEROS CARHUAPOMA**  
Presidente (T) Comité de Selección

  
Gobierno Regional  
Comité de Selección  
V° B°  
MIEMBRO  
HUANCAMELICA  
**RENAN ALTEZ CARRERA**  
1° Miembro (T) Comité de Selección

  
Gobierno Regional  
Comité de Selección  
V° B°  
MIEMBRO  
HUANCAMELICA  
**EDUARDO CRISTIAN LAGOS-VILLAVICENCIO**  
2° Miembro (T) Comité de Selección